



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 12 de mayo de 2023 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamento informarle de que, desde que Israel, la Potencia ocupante, comenzó su última agresión militar contra la Franja de Gaza el 9 de mayo, han muerto al menos 33 palestinos, entre ellos mujeres y niños. Entre las bajas, más de 106 palestinos han resultado heridos, 32 de ellos niños y 17 mujeres, algunos en estado crítico y luchando por su vida. Como los aviones de guerra israelíes siguen bombardeando deliberadamente zonas civiles, también se ha producido una destrucción generalizada de viviendas y otras infraestructuras civiles, así como nuevos desplazamientos de familias palestinas que pierden así sus hogares y medios de subsistencia.

La decisión de Israel de romper el alto el fuego para llevar a cabo una campaña de asesinatos contra dirigentes del movimiento Yihad Islámica Palestina es lo que ha provocado otro ciclo mortal de violencia, acerca del cual el propio Primer Ministro se ha jactado, el 11 de mayo: “Esta mañana atacamos al comandante de la unidad de cohetes de la Yihad Islámica en Gaza. Hace poco atacamos a su adjunto”. Estas ejecuciones extrajudiciales no pueden excusarse ni justificarse, pues constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y deben condenarse en los términos más enérgicos.

Al perpetrar estos descarados atentados terroristas, Israel no ha mostrado la menor consideración por la vida humana, despreciando las vidas de los demás niños, mujeres y hombres muertos en sus ataques aéreos y con drones como “daños colaterales”. Una vez más, Israel está cometiendo graves infracciones del derecho internacional, es decir, crímenes de guerra, con total impunidad, confiando en que no habrá consecuencias y envalentonado para cometer aun más crímenes.

Entre los siete niños asesinados en sus casas por Israel en esta agresión había una niña de 4 años, Hajar Khalil Salah Al-Bahtini; una muchacha de 17 años, Iman Alaa Atta Adas; un hermano y una hermana, Ali Tariq Ibrahim Ezzedine, de 8 años, y Mayar Tariq Ibrahim Ezzedine, de 10 años; y una niña de 10 años, Layan Madoukh.



Reiteramos: es preciso hacer rendir cuentas de sus actos con todo el peso de la ley a quienes planifican y ejecutan las órdenes de cometer estas ejecuciones extrajudiciales y atentan deliberada y arbitrariamente contra civiles y bienes de carácter civil, ya se trate de personal gubernamental o militar de la Potencia ocupante.

Además de la trágica pérdida de vidas humanas, este ataque israelí premeditado está agravando la grave situación humanitaria de la población civil palestina asediada por el bloqueo aéreo, terrestre y marítimo de Gaza que Israel mantiene desde hace 16 años, en grave violación del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. El bloqueo ha paralizado todos los aspectos de la vida, manteniendo cerradas escuelas, universidades y la mayoría de los comercios y atemorizando a la población que, una vez más, se queda sin protección y sin ningún lugar donde buscar seguridad ante los bombardeos israelíes. Desde el 9 de mayo, la Potencia ocupante también ha sellado los pasos fronterizos para la circulación de personas y mercancías, negando incluso a los pacientes, que ya son más de 140 personas, la mayoría de las cuales padecen cáncer, el derecho a salir de Gaza para recibir tratamiento que les salve la vida, lo cual constituye otro grave incumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Además, una vez más, las familias de Gaza están sufriendo el despojo y el desplazamiento de sus hogares debido a las devastadoras agresiones de Israel. Se ha informado de que 47 viviendas han sufrido daños importantes que las han dejado inhabitables; al menos 19 han quedado completamente destruidas y 28 presentan graves daños. Otras 286 viviendas han sufrido daños, especialmente como consecuencia de los ataques aéreos israelíes contra edificios de apartamentos plurifamiliares. Hasta ahora, más de 165 personas han sido desplazadas internamente desde que comenzó esta agresión militar israelí el 9 de mayo.

La comunidad internacional no puede permanecer impasible mientras una Potencia ocupante agrede violentamente a un pueblo ocupado, asediado e indefenso, y amenaza con una desestabilización aún más peligrosa de la situación sobre el terreno, con repercusiones de largo alcance. El Consejo de Seguridad, en particular, tiene la obligación de actuar mientras esta amenaza a la paz y la seguridad internacionales se intensifica ante nuestros ojos y mientras civiles inocentes mueren y resultan heridos y hogares e infraestructuras vitales son salvajemente destruidos, infringiendo el derecho internacional y las propias resoluciones del Consejo.

Desde el comienzo de 2023, las fuerzas de ocupación y los colonos israelíes han matado a 148 palestinos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Entre los civiles muertos había 26 niños, lo que pone de manifiesto un patrón sistemático de violaciones por parte de Israel de los derechos de los niños palestinos, en particular de su derecho a la vida, de las que Israel debe rendir cuentas cabales, por ejemplo incluyendo a las fuerzas de ocupación y los grupos de colonos terroristas israelíes en la lista de violadores de los derechos de los niños que se mantiene en relación con el tema de los niños y los conflictos armados.

Dado que Israel tiene la clara intención de continuar actuando con semejante brutalidad e impunidad —hecho corroborado a diario por la retórica incendiaria y la incitación y las amenazas proferidas por funcionarios israelíes—, urge que la comunidad internacional actúe para proteger a la población civil palestina y disuadir a Israel, la potencia ocupante, de perpetrar más crímenes. Ambos objetivos exigen medidas concretas de rendición de cuentas, e instamos a todos los Estados a que las adopten, colectiva e individualmente, en consonancia con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular como Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, para garantizar el respeto en todas las circunstancias.

Así pues, pedimos una vez más que se adopten medidas serias y rápidas para proteger al pueblo palestino y garantizar su seguridad humana, poner fin al derramamiento de sangre con un alto el fuego inmediato y acabar con este régimen colonial ilegal israelí de ocupación y *apartheid* que ha sido la causa de tanto sufrimiento humano durante décadas y ha impedido la realización de una paz y una seguridad justas y duraderas en la región.

La presente carta se suma a nuestras 789 cartas anteriores sobre la injusticia histórica contra el pueblo palestino y los crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 12 de mayo de 2023 (A/ES-10/936-S/2023/327), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Ministro y Observador Permanente
